



## CIRCULAR INFORMATIVA

### REVISIÓN CONTRACTUAL 2020-2022

#### Compañeras y Compañeros:

El proceso de la Revisión Contractual de Teléfonos de México y CTBR para el periodo 2020-2022 concluyó el pasado día 8 de septiembre. La Asamblea Nacional de Representantes aprobó la última propuesta presentada por la Empresa, y ésta fue ratificada por amplia mayoría de votos en todo el país, firmándose el acuerdo correspondiente entre el Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, **Co. Francisco Hernández Juárez**; y el Director General de Teléfonos de México, Héctor Slim Seade; con la participación de las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Luisa María Alcalde Luján y Mtro. Alfredo Domínguez Marrufo.

Como es de conocimiento de todos nosotros, las negociaciones para llegar a este acuerdo han sido de las más complicadas que hemos vivido como organización, ya que se desarrollaron en un entorno en donde las condiciones sanitarias nos exigieron ser innovadores y encontrar mecanismos que nos permitieran darle continuidad a los trabajos de la negociación colectiva, para que la misma no se interrumpiera y pudiésemos seguir trabajando en la construcción de una propuesta integral que pudiera ser aprobada por la base trabajadora.

Es importante señalar que la administración argumentó la situación financiera por la que está atravesando y, de manera insistente, se negó a presentar una propuesta económica, condicionando al Sindicato a modificar la jubilación y las condiciones de trabajo de los futuros telefonistas. Al no contar con avances y ante la proximidad de la fecha de vencimiento del emplazamiento, los telefonistas implementamos una falta colectiva y ante el rechazo de la Asamblea, se autorizó que, de no llegar a un acuerdo, haríamos efectivo el movimiento de huelga.

Por lo anterior, solicitamos la intervención de las autoridades federales, ante quienes manifestamos nuestro rechazo a que los trabajadores sean los que asuman el costo de las decisiones corporativas tomadas por la administración, quien ha desincorporado los servicios más rentables hacia el holding América Móvil; generando con ello graves afectaciones que, sumadas a las medidas regulatorias injustificadas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, han impactado en la disminución de los ingresos de Telmex.

Ante este difícil escenario, el STRM, a través del **Co. Francisco Hernández Juárez** y consensado con los trabajadores, estableció como ejes principales de negociación: La solución a la revisión contractual sin condicionamientos, el establecimiento de la Mesa Intersecretarial para evaluar y analizar cómo apoyar a la empresa para aliviar conjuntamente el pasivo laboral y, con ello, su situación financiera, sin afectación a los derechos plasmados en los Contratos Colectivos de Trabajo.

En términos generales, la revisión contractual se resolvió con un 3.5% de incremento salarial, 1% en prestaciones, acuerdos relevantes en capacitación, administrativos y Materia de Trabajo presente y futura de las diferentes especialidades, que garantizan la participación de los trabajadores en todos los servicios de telecomunicaciones que a la fecha presta Teléfonos de México, más los que se generen producto del Internet de las Cosas y la convergencia de servicios que el IFT debe considerar en el marco de la Mesa Intersecretarial. Lo anterior se llevó a consenso a nivel nacional, dando como resultado la aprobación por amplia mayoría, dejando de manifiesto la aceptación de los acuerdos. Con ello, queda demostrado que la negociación colectiva auténtica es la vía idónea para mejorar las condiciones de trabajo y fortalecer a las empresas y a sus trabajadores.

### **Compañeras y Compañeros:**

Hemos concluido una etapa importante de negociación. Sin embargo, no podemos perder de vista los retos que aún tenemos en lo inmediato, como es el tema del pasivo laboral con el acuerdo de coadyuvar con la empresa para su solución y negociación en los próximos 45 días sin que esto represente afectaciones al CCT; por otra parte, es necesario mantener la calidad de servicio y la atención oportuna a nuestros clientes para conservar el liderazgo de la empresa en el sector. Consideramos que las dificultades económicas y financieras de la empresa son transitorias y que en los próximos meses, mediante las negociaciones y gestiones con el Gobierno Federal, llegaremos a condiciones más favorables para el desarrollo de Telmex; no debemos perder de vista que se mantiene vigente el emplazamiento por violaciones al CCT para los últimos días de octubre de 2020.

El STRM reitera su mejor disposición para continuar impulsando y apoyando el desarrollo de la empresa. Los trabajadores hemos demostrado que podemos ser los mejores aliados para superar los grandes retos que estamos enfrentando y lograr que Teléfonos de México recupere su liderazgo como una empresa estratégica para el país.

Hacemos un reconocimiento a las Comisiones Revisoras de Telmex y CTBR por su desempeño a lo largo de estos trabajos de negociación, así como a toda la base telefonista por su compromiso, solidaridad y participación en la aplicación de los ejes de la estrategia sindical, hechos que permitieron encontrar los resultados planteados en nuestro programa de acción. Debemos redoblar esfuerzos en torno a la unidad ya que se avecinan importantes retos en lo inmediato, y éstos sólo serán posibles de resolver con la fortaleza y unidad del STRM en su conjunto en la búsqueda de lograr nuestros objetivos, salvaguardando los derechos de los trabajadores.

**Fraternalmente**  
**“Unidad, Democracia y Lucha Social”**  
**Ciudad de México, 9 de septiembre de 2020**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**